Rutas de recuperación justa
Diálogos virtuales - 2021

Boletín N° 3

Soberanía alimentaria

fecon
Federación Ecologista

COMUNIDADES ECOLOGISTAS LA CEIBA
AMIGOS DE LA TIERRA COSTA RICA

Editor: Dany Villalobos V.

Presentación

El concepto de soberanía alimentaria fue desarrollado por Vía Campesina y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996. Desde entonces se ha convertido en tema de debate agrario internacional, inclusive en el seno de instancias de las Naciones Unidas (Vía Campesina, 2003).

En este tercer boletín abordamos la situación crítica actual del país en materia productiva, alimentaria y de dependencia económica, explicando una fórmula que dibuja un panorama sombrío como país para la producción campesina, pero que a la vez, motiva a fortalecer la lucha en este campo particularmente golpeado.

El contenido se fortalece con las reflexiones del Diálogo Virtual realizado en julio de 2021 sobre la temática, con participación de Yasi Morales del programa de Economía Social Solidaria de la UCR, Juan Arriaga de Sol de Vida y Pedro Salguero de la Red de Coordinación en Biodiversidad.

¿Qué significa soberanía alimentaria?

La alimentación es una necesidad fundamental de las persona y como tal, debe ser garantizada como un derecho humano. Sin alimentación sana no es posible tener salud y desarrollo adecuados. Y la producción de alimentos es una de las actividades más importantes en cualquier territorio.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, de sus países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin la trampa comercial del "dumping" que ejercen las grandes empresas para eliminar la competencia y acaparar mercados (Vía Campesina, 2003).

"Dumping" significa vender un producto por debajo de su precio normal. Esta ha sido una tendencia de las corporaciones al abrirse espacio pleno para dominar la vida de los países en el periodo del neoliberalismo, especialmente afectando a la población en países subdesarrollados.

La soberanía es la libertad de los pueblos de elegir su modelo de vida y en términos alimentarios, es la autosuficiencia productiva que garantice la adecuada provisión de alimentos a todas las personas, independiente de las imposiciones de los empresarios y las demandas de producción para mercados que acaparan las tierras y desplazan los alimentos básicos.

El panorama internacional

Pedro Salguero nos resume datos básicos sobre el tema. La agricultura familiar y de pequeña escala promueve la producción diversa y sana de vegetales y animales en tierras agrícolas, en ríos y en mares. Representa más del 90% de las unidades productivas de todo el mundo y produce el 80% de los alimentos a nivel global, según la ONU (2019).

Entre sus características que la diferencian como una alternativa ecologista se puede señalar que conserva y recupera la biodiversidad y los ecosistemas, genera ocupación y crecimiento económico en distintos sectores y puede incentivar la integración sostenible entre zonas urbanas y rurales.

Siendo que la agricultura familiar y de pequeña escala engloba unidades productivas agrícolas, agropecuarias y pesquerías alrededor de La Tierra, una correcta y justa implementación de ciencias y tecnología de la mano con el conocimiento tradicional y local, aseguraría el 100% de la producción y fomentaría el desarrollo equitativo y sostenible de los territorios, conservando los ecosistemas que les rodean mientras se reducen y evitan los riesgos del cambio climático (Amigos de la Tierra, 2019).

Imagen: pólipo.uk

Menos del 23% de las tierras agrícolas de América Latina y el Caribe está en manos de pequeñas unidades familiares de producción. La vasta mayoría de estas áreas han sido apropiadas por el conglomerado corporativo extractivista que destruye, deforesta y contamina para producir y exportar de postres, agrocombustibles o piensos para animales hacinados y repletos de antibióticos que producen su industrias.

Una radiografía en nuestro país

Costa Rica es uno de los más claros ejemplos de apertura comercial y destrucción del campesinado. La producción de alimentos se ha visto totalmente desplazada por los mercados transnacionales. La alta dependencia de exportaciones desincentiva la agricultura tradicional y privilegia los monocultivos exportables.

El PAE I en 1985 dictaba que la producción de las tierras nacionales se inclinaría hacia la exportación, beneficiándose los nuevos cultivos con exoneraciones de impuestos, al mismo tiempo que iniciaba la desarticulación de las funciones regulatorias del Consejo Nacional de Producción (CNP), para asemejar los precios agrícolas domésticos con los precios internacionales (Villalobos, 2020).

Según datos de Consejo Nacional de la Producción en el periodo 2018-2019 el país importó el 57% de arroz que se consume. Y de casi 50 mil toneladas métricas de frijol que se come anualmente, sólo se logra producir en suelo nacional unas 10 mil, lo que indica que el 80% se debe de importar del extranjero (Picado, 2020).

Según la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) de un total de 3.772 compañías autorizadas a exportar en 2016, sólo 76 (el 2%) acapararon el 66,5% total de las exportaciones. Y en materia agrícola sólo 10 empresas concentraron 51% del total de productos que se colocaron en el extranjero (Picado, 2020).

Veamos también el ejemplo la actividad piñera, tan celebrada por los empresarios. Las desigualdades a lo interno de este mercado saltan a la luz según el análisis de Marco Fournier (2020) en la industria piñera el 91% de la producción se concentraba en sólo 100 de las 1200 unidades productivas registradas en el Censo Agrario.

En este tipo de agronegocio, los pequeños productores son los eslabones más vulnerables a perder sus cosechas cuando bajan las demandas y con deudas por inversiones, muchos llegan a perder su tierra, y por supuesto, son las mismas grandes industrias, siempre ganadoras en este negocio, las que las adquieren (Villalobos, 2020).

Nuestra agricultura resiste

Juan Arriaga nos recuerda que en Guanacaste aún están los campesinos guanacastecos sembrando el maíz y se producen los deliciosos platos y bebidas tradicionales. No les vemos porque no están conectados a la pantalla, pero siguen trabajando la tierra y sosteniendo sus valores.

> *Aquí hay resistencia desde nuestras comunidades, desde nuestras casas, desde lo que comemos y desde lo que compramos. Nosotros iniciamos con cocinas solares, aprendiendo a usar al sol nuestro de cada día para cocinar nuestros alimentos y en este camino nos dimos cuenta de que estábamos usando la energía más limpia y las cocinas más saludables.*
>
> *(Fátima Montealegre, Sol de Vida).*

A pesar de los duros golpes del mercado y las tendencias de Gobierno a la producción campesina, hay ejemplos de resistencia que van desde la protesta organizada y la presión política, a la vida cotidiana y la construcción de redes económicas conscientes, que aspiran a mejorar la calidad de vida y a no depender de las aparentes obligaciones de consumo de mercancías comercialmente sucias.

Las redes de Economía Social Solidaria

En el criterio de Yasi Morales y Eva Carazo, no hay un concepto de Economía Social y Solidaria (ESS) que pueda tenerse por oficial. Aunque en el seno de la Organización Internacional de Trabajadores se legitiman figuras formales jurídicamente como las cooperativas, estas vienen más determinadas por las ideas asociativas de la social-democracia y no necesariamente son anticapitalistas.

La diversidad de prácticas económicas solidarias que existen trasciende cualquier formalismo: las relaciones sociales solidarias han sido históricas y seguirán siendo dinámicas y cambiantes de acuerdo a distintos contextos sociales en los que nos relacionamos. También tienden a cuestionar cada vez más la acumulación capitalista, representando más bien una vía para la ruptura con un sistema injusto.

> *En la ESS se reconocen los factores de producción como la tierra, el trabajo, el capital, el conocimiento y la tecnología. Pero se reconoce y valora además lo que Luis Razeto Migliaro llama "el factor C", una fuerza que engloba prácticas de cooperación, comunión, compañerismo, colaboración, coordinación, complementariedad, co-responsabilidad y co-construcción (Morales y Carazo, 2021).*

Además la ESS genera un cambio completo de paradigmas que pretende no solo justicia social, sino también ambiental. Hay una conciencia de que la tierra tiene ciclos naturales que debemos conocer y cuidar para producir en forma sostenible durante los años.

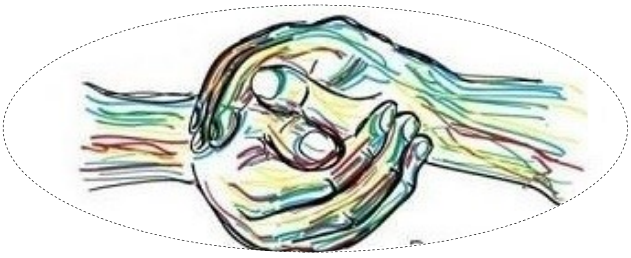

Las prácticas de cultivo rotativo son una muestra de cómo desde hace mucho la producción armónica era capaz de sostener las necesidades básicas de los pueblos. Además, se trata de evitar en lo posible la generación de residuos pues un producto o un servicio que pasa la factura a la naturaleza a la larga sale caro.

Con el comercio local se disminuyen el consumo de productos provenientes de largas distancias, bajando el consumo de combustibles en el ciclo económico por concepto de transporte, con lo que se colabora también en la confrontación de la crisis climática global.

> *La economía solidaria busca la justicia ecológica en la producción, y también en un consumo consciente y responsable que nos permita mostrar solidaridad con el ambiente al hacer un uso adecuado y sustentable de los recursos (Morales y Carazo, 2021).*

Actualmente el Programa de Economía Social Solidaria de la UCR está generando alianzas inicialmente desde la articulación regional de los territorios, socializando los principios con diferentes organizaciones que tienen procesos con perspectiva de cambio social.

Se requiere una mayor divulgación para dar a conocer la construcción de estas redes y promover más participación en las comunidades de trueque, que viene alimentada por una lógica muy comunitaria. Poco a poco la crisis nos recuerda que la solidaridad es una clave para sobrevivir y mejorar nuestra calidad de vida.

Defender las semillas: la lucha constante

El sistema presiona para hacerse del control absoluto de la producción agrícola. No se sacia con los mercados de exportación, sino que buscan consolidar la dictadura de las importaciones y el comercio obligatorio de las semillas que patenten las grandes compañías dominantes del agronegocio.

En Costa Rica -según la OCDE- casi el 90% de las semillas que utilizamos no están sujetas a mecanismos de certificación, o sea que la gran mayoría semillas son variedades locales, nativas y criollas. Cerrar este ciclo de producción y reproducción representa un negocio potencial de 400 millones de dólares al año para transnacionales como Bayer, Corteva, ChemChina y Limagrain (ONS, 2021).

El proyecto de “Ley para la modernización de la oficina nacional de semillas” N° 21.087, conocido como Ley de Semillas, es un nuevo intento del sector agrocorporativo y sus socios del Estado que pretende criminalizar el comercio de semillas criolla, local y tradicional.

Impone características y parámetros para las semillas comerciables, ilegaliza el comercio de semilla criolla y crea entes de inspección con funciones de “policía”, que trabajarían para sancionar con multas de hasta ₡2.3 millones a quienes infrinjan la normativa, concluye el análisis ecologista del texto sustitutivo. Las acciones de movilización y resistencia continuarán siendo convocadas.

Alternativas para una recuperación justa

FECON plantea que el Gobierno de Costa Rica debe enfocar recursos en apoyar a la pequeña producción campesina y costera para superar esta crisis, realizando un examen serio del modelo agrario actual, pues a pesar de que tenemos enormes extensiones del campo ocupadas por agroindustria y ganadería, las zonas rurales viven un ciclo constante de pobreza y explotación.

La base de la recuperación económica debe ser la seguridad y soberanía alimentaria, rescatando las propuestas milenarias de los pueblos ancestrales. La propuesta además plantea abandonar la economía de crecimiento que significa acumulación en pocas manos, para centrarnos en una economía de la sobrevivencia, donde lo primordial sea la satisfacción de las necesidades más esenciales para todas las personas.

Para este fin aportan también los mecanismos extraoficiales como las redes de trueque e intercambio de bienes y servicios que se están construyendo en el país. En la base de estos bienes están los alimentos que son producidos de forma sustentable en las comunidades.

Es reprochable la persecución sistemática y de decomiso que los organismos del Estado realizan contra la producción campesina ya marginada, cuando por el contrario, debiera estarse facilitando el acceso democrático a los mercados. Ante semejantes contradicciones, la lucha organizada desde abajo es el medio para retomar los medios de producción.

Aspirar a una reforma agraria integral a futuro también debe alentar a los pueblos a desarrollar todo su potencial productivo en condiciones sustentables. Mientras el Estado protege a las grandes corporaciones que dependen de la producción industrializada en la era del libre comercio, mantiene irresuelta la economía de las zonas costeras y campesinas, así como la violencia contra los pueblos indígenas.

Imagen: Surcos

El desafío de construir la soberanía alimentaria requiere superar las ideas del capitalismo verde. Requiere también superar las soluciones individuales. Debemos ser capaces de sentir el dolor y la marginación de nuestros hermanos para comenzar a involucrarnos más en donde nos corresponda estar.

Ya sea en las luchas contra el sistema que quiere seguir privatizando la producción, o integrándonos y promoviendo el crecimiento de las redes económicas solidarias que plantean una salida de las economías globales, que son cómplices de las desigualdades y prácticas destructivas a nivel mundial.

Referencias

Amigos de la Tierra, (2009). *La agricultura de pequeña escala es la solución a la crisis alimentaria. Accesible en*: https://www.tierra.org/la-agricultura-de-pequena-escala.../

Morales, Yasi y Carazo, Eva (2019). *Viviendo la Solidaridad. Acercamientos a la economía solidaria desde movimientos sociales en Costa Rica*. Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. Accesible en: https://accionsocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/2019-08/Cuadernito%20EconomiaSocial_WEB.pdf

Fournier, Marco Vinicio (2020). *Algunas precisiones sobre la situación del agro.* En Surcos Digital. Accesible en: https://surcosdigital.com/algunas-precisiones-sobre-la-situacion-del-agro/

La Vía Campesina (2003). *Que es la soberanía alimentaria*. Accesible en: https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/

Oficina Nacional de Semillas. ONS (2021). *Datos citados por el comunicado contra la privatización de Semillas.* En Semanario Universidad. Accesible en: https://semanariouniversidad.com/pais/campesinos-y-ecologistas-protestaran-contra-proyecto-de-privatizacion-de-semillas-criollas-y-nativas/

Organización de Naciones Unidas. ONU (2019). *La agricultura familiar es un aliado fundamental para lograr el desarrollo sostenible.* Accesible en: https://news.un.org/es/story/2019/05/1456841

Picado, Henry (2020). *Comida y pandemia en Costa Rica*. En Surcos Digital. Accesible en: https://surcosdigital.com/comida-y-pandemia-en-costa-rica/#_edn1

Pomareda, Fabiola (2019). *Sol de Vida y la defensa de las semillas vivas, sanas y libres.* En Revista Agroecóloga. Accesible en: http://agroecologa.org/sol-de-vida-y-la-defensa-de-las-semillas-vivas-sanas-y-libres/

Villalobos, Dany (2020) *15 de mayo. La Noche del Agricultor.* En Surcos Digital. Accesible en: https://surcosdigital.com/15-de-mayo-la-noche-del-agricultor/#_ftn3